

ASIENTO DE LAS COSAS DE RONDA  
CONQUISTA Y REPARTIMIENTO DE LA CIUDAD POR  
LOS REYES CATÓLICOS (1485-1491)

**S**IEMPRE es emocionante asistir al nacimiento, o al menos a la transformación esencial, de una ciudad. Con los textos y documentos que aquí se aducen, vamos a precisar cómo se ganó la ciudad de Ronda por los Reyes Católicos, en la afortunada campaña de primavera de 1485, y cómo se hizo su repoblación. Lo más importante que se aporta es el Repartimiento de las casas y demás edificios del casco urbano de Ronda, reformado por el bachiller Juan Alfonso Serrano, en 1491. Pero otros documentos de antecedentes, o complementarios, nos ayudarán a evocar cómo pasó de musulmana a cristiana la hermosa capital natural de la serranía de Málaga.

El tema y los materiales a nuestro alcance permitirían muy amplios desarrollos; pero ahora, buscando la concisión, vamos a ceñirnos a lo más importante, reproduciendo las noticias y documentos fundamentales, y apuntando sus consecuencias inmediatas. Ello bastará para enseñarnos de qué modo se hizo cristiana y empezó su nueva vida una de las plazas más bellas e importantes del reino de Granada. Ofrecemos aquí un relato renovado de la conquista de Ronda, su primer estatuto municipal, con el elenco de sus primeras autoridades, la enumeración completa de sus edificios y el censo íntegro de sus repobladores, con la indicación de sus oficios y demás circunstancias. Pocas ciudades podrán

ostentar así, para un momento decisivo de su historia, un cuadro tan pormenorizado de su fisonomía urbana y de sus habitantes.

Para una descripción de la ciudad y de sus monumentos, con el resumen de su historia, baste con remitir a la admirable y jugosa monografía de Leopoldo Torres Balbás *La acrópolis musulmana de Ronda* (en *Crónica arqueológica de la España musulmana*, XV; *Al-Andalus*, IX, 1944, pp. 449-481). Las piezas principales de su bibliografía histórica son las *Antigüedades de Ronda* de don Fernando Reinoso y Malo, manuscrito de 1711 folios que fué de don Serafín Estévez Calderón, y los *Diálogos de memorias eruditas para la historia de la nobilísima ciudad de Ronda*, por el doctor don Juan María de Rivera Valenzuela Pizarro Eslava y Clavería (Córdoba, 1767). En la Biblioteca Colombina (ms. 83 de Varios en folio, n.º 16, folios 260-277) y en la Academia de la Historia (ms. E-181, folio 317) hay varias *Cartas de don Macario Fariñas a don Félix Lasso de la Vega, en Ronda, sobre antigüedades de esta ciudad y pueblos de la Bética*; que son de 1650 y 1656-1661. La *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Ronda* escrita por don Juan José Moreti, “del comercio de libros de la referida ciudad e impresor de su Real Cuerpo de Maestranza”, impresa en el “establecimiento tipográfico del autor” (Ronda, 1867), es la obra curiosa y pintoresca de un autodidacto, sobre noticias de acarreo y documentos que no sabía leer, pero con el color y atractivo de toda la benemérita historiografía local, y con algunas graciosas litografías.

Con esta remisión y alegaciones podemos ya entrar en materia.

La reconquista de Ronda fué el fruto mejor de aquella “hermosa entrada que el Rey hizo en tierra de moros” (Bernáldez) en la primavera de 1485. Las fuentes narrativas de este episodio militar son los grandes cronistas del reinado de los Reyes Católicos: Palencia, Valera, Pulgar y Bernáldez, sobre los cuales algo llevamos averiguado y escrito, y nada hay que añadir de momento. En las fuentes documentales sí podemos añadir noticias importantes de dos series del Archivo municipal de Sevilla, el *Tumbo de los Reyes Católicos* y los *Papeles de mayordomazgo*, en las que trabajamos desde hace tiempo. Para las fuentes monumentales, además de la monografía de Torres Balbás, nuestro trabajo de juventud *Los relieves de la guerra de Granada en el coro de Toledo* (*Archivo español de Arte y Arqueología*, n.º 7, 1927, pp. 19-70). La última síntesis, con aportación de documentos del Archivo de la Corona de Aragón, es la de don Antonio de la Torre, *Los Reyes Católicos y Gra-*

nada (Madrid, 1946). Nuestras fuentes documentales sevillanas rectifican algunos extremos y completan otros muchos.

El año 1485 empezó en la frontera de Granada con una expedición del rey don Fernando, en la que pensó tomar a Loja de sorpresa, pero que fracasó por el mal tiempo y porque los de Loja estaban prevenidos. La expedición debió durar del 19 al 29 de enero, y sabemos de ella por Palencia y por una alusión de Galíndez, que equivoca la fecha. En los *papeles de mayordomazgo* de Sevilla están los libramientos de 20.000 mrs. para don Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, los diez mil para que compre un caballo en que lleve el pendón real de la ciudad y los otros diez mil para su ayuda de costa; de 500 mrs. a cada uno de los músicos Francisco Téllez y Alonso Téllez, chirimías, Gonzalo, tambor, y Pedro de Huete, tamborino; y de treinta reales de plata a Manuel González de Toledo por "el alquilé de tres mulas en que fueron tres chermías con el pendón real desta çibdad, agora quando el Rey nuestro señor fué con la gente desta tierra sobre la villa de Loja, en la qual ida estovieron diez días".

Desde tiempo atrás habían empezado los preparativos para la gran expedición de la primavera. Por lo pronto se aumentó y perfeccionó el parque de artillería y máquinas de sitio, establecido en Ecija, aumentando el número y el tamaño de las lombardas, según dicen Pulgar y Palencia, y glosa Zurita. Luego empezaron a circular las cartas de llamamiento de los combatientes. A 8 de febrero, los Reyes mandan a la ciudad de Sevilla (doc. 813 del *Tumbo*) que para el 15 de marzo envíen a Córdoba 500 de caballo y 5.000 peones; de éstos, 200 espiñargueiros, 2.000 lanceros, 1.100 ballesteros, 100 cavadores con sus azadones, 30 pedreros con sus picos, 470 con una pala y una espuerta y 400 con hachas o destrales. "Que los ballesteros sean ballesteros conocidos —dicen los Reyes— que sepan bien tirar con sus ballestas, e trayan sus aljauas e cartajes fornecidos de sateas". Y que todos lleven talegas para veinte días.

En los *papeles de mayordomazgo* está el reparto que se hizo de este cupo de gentes movilizadas entre la ciudad de Sevilla y los cuatro distritos de su tierra: Campiña, Sierra de Constantina, Sierra de Aroche, y Aljarafe y Ribera. A la capital corresponden 175 caballeros y mil peones. La Campiña ha de proporcionar sobre todo caballeros, con los famosos caballos de Utrera; la Sierra de Aroche, fronteriza con Portugal, ballesteros, lanceros y hacheros; y la parte del Aljarafe y Ribera, de mejor agricultura, lanceros y azadoneros,

Con la misma fecha del 8 de febrero, los Reyes mandan a Sevilla (*Tumbo*, 814) que para el día 15 envíen a Córdoba 3.400 bestias menores, con sus costales y aparejos, y con cada dos bestias un hombre, para llevar los mantenimientos de la hueste. Dos días después les mandan apercebir 600 pares de bueyes y 300 carretas, con sus yugos y aparejos doblados, “que puedan bien sufrir los cargos de la dicha nuestra artillería”, que han de recoger en Ecija. A 14 de marzo y 2 de abril se libran cantidades a los alguaciles de caballo para ir a las villas y lugares de la tierra y hacer venir los bueyes y carretas.

Pero a comienzos de marzo se ha declarado en Sevilla una terrible peste, de la que mueren algunos camareros de los Reyes, y los monarcas y cortesanos han de salir de la ciudad. Los Reyes parten el día 4, según Ortiz de Zúñiga; el 4 y el 6 están en Guadajoz, hoy despoblado, al sur de la desembocadura del Corbones en el Guadalquivir; el 9 en Marchena, agasajados por el marqués de Cádiz. Desde Guadajoz, los Reyes dicen a Sevilla (*Tumbo*, 819) que la gente apercebida para el 15 de marzo no vaya a Córdoba hasta fines de mes; y desde Marchena (*Tumbo*, 820) que 150 carretas y 250 pares de bueyes vayan a Constantina el día 20, “para cargar las maderas e lombardas e otras cosas de nuestra artillería que allí están e lo traer a la çibdad de Ecija”.

Ya desde Córdoba, a 26 de marzo (*Tumbo*, 823), los Reyes acceden a varias peticiones de Sevilla, en relación con la epidemia que sufren y con la guerra. La más importante concesión es que Sevilla pueda redimir con dinero su contribución a la guerra, en caballeros y peones, bestias y mantenimientos: “a nos plogo que así se faga, e de lo mandar reçeibir todo en dineros, e que por todo el repartimiento de la çibdad aya de pagar un quento de mrs. cada mes, y a este respecto todo el tiempo que la guerra durare”. También autoriza a los regidores a celebrar sus cabildos fuera de la ciudad mientras siga la peste. Otra carta de la misma fecha (*Tumbo*, 822) aclara que el millón de maravedís se entiende por los servicios de la capital, y que toda la otra gente de la tierra debe encontrarse en Ecija el día 10 de abril, las bestias en Córdoba el día 8 y el dinero de Sevilla en la misma Córdoba el día 9, fecha prevista para la salida del Rey. El dinero se retrasó, lo que provoca el enojo de la Reina, que a 14 de abril y a 5 de mayo ha de escribir a Sevilla (*Tumbo*, 826-833) reclamándolo: “Soy mucho maravillada porque en tiempo de tanta neçesitat, estando el Rey mi señor donde está, no se avía de poner dilación alguna en enbiar los dichos maravedís”. El dinero lo llevó el jurado Antón Serrano, al que se le pagaron por ello 5.000 mrs.

A la Reina le preocupa, muy justamente, que de los lugares donde haya epidemia puedan ir gentes que lleven el contagio a la hueste del Rey. A esta inquietud responde su carta de 8 de mayo (*Tumbo*, 834): "Por la presente mando e defiendo que ninguna ni algunas personas, así de la çibdad de Seuilla como de las villas e lugares de su tierra e arçobispado donde falleçen de pestilencia, non sean osados de yr ni enbiar al real donde el Rey mi señor está o estouiere, de guerra ni en otra manera alguna, por el ynconviniente que por ello podría traher en la hueste e gente que con su señoría está; como quiera que a los tales lugares ayamos enbiado qualquier mandamiento nuestro para que vayan al dicho real. So pena que los que lo contrario ficieren, por el mismo caso, ayan perdido e pierdan todos sus bienes e ofiços que touieren, e sean confiscados e aplicados a mi cámara e fisco". Y manda que se pre-gone así por las plazas, mercados y lugares de costumbre.

Mirando ahora otras fuentes, conocemos dos avances de los planes de campaña, enviados por el Rey en sendas cartas para el de Nápoles y al virrey de Sicilia, publicadas por La Torre. El día 2 de abril escribe al rey de Nápoles que piensa salir al día 10 para el reino de Granada, llevando la mayor parte de los grandes del reino de Castilla, con 12.000 caballos, 70.000 peones, 900 carros de artillería y todos los otros aparejos necesarios. Pero el día 10, en vez de partir, escribe al virrey de Sicilia, anunciándole su salida para el primer lunes siguiente, con tan gran ejército y tanta y tal artillería, para continuar la empresa de Granada, que con ello y con la armada que tiene por el mar habrá conquistado para el verano alguna parte del reino granadino.

Los sevillanos se preocuparon en nombrar los caudillos para la gente de su tierra que había de acudir a la campaña. Fueron Pedro de Rojas, lugarteniente del conde de Cifuentes, cautivo de los moros desde la rota de la Ajarquía, y Juan Guillén, alcalde mayor, a cada uno de los cuales se libraron 15.000 maravedís. También se despacharon alguaciles de caballo, para acuciar la presentación de los bueyes, carretas y bestias menores; y se preocuparon de los músicos que debían acompañar la hueste. A un Luis Caldera, calderero, se libraron sus 1.710 mrs. "por unos atabales que fizo, en que ovo 28 libras de cobre, los quales son (los) que agora ha de levar el teniente Pedro de Rojas e Juan Guillén, alcalde mayor desta çibdad, como capitanes que van de la gente de cauallo e de pie de la tierra desta çibdad, que lievan en servicio del Rey nuestro señor para la guerra de los moros"; como dicen los *papeles de mayordomazgo*.

Tenemos una copiosa información sobre aquella hermosa entrada

del Rey en tierras de Granada, en la primavera de 1485, en la que se ganó toda la Garbía, la región al oeste de Málaga, con su cabeza, la formidable y bellísima Ronda, tan fuerte por su emplazamiento y obras de defensa que su conquista no hubiera sido posible sin una acción política, supletoria de la militar, de la que sabemos por Palencia y Valera principalmente.

Pulgar refiere la concentración de grandes señores, con sus gentes, que se hizo en Córdoba para esta campaña; sus grandes aderezos de guerra y su lujo de pajes y servidores, con gastos excesivos en vestidos y adornos, para mostrar grandes estados. Tanto, que los Reyes tuvieron que rogarles que moderasen tal ostentación. De las tierras de Avila y Segovia, y de otras partes, se trajeron grandes cantidades de bueyes y carros para llevar las lombardas y los otros tiros de pólvora, las escalas, mantas, grúas e ingenios para combatir las plazas amuralladas. "Con lo cual venían carpinteros con sus herramientas e herreros con sus fraguas, que andaban de continuo en los reales e en todas las otras partes por do se llevaba el artillería, e maestros lombarderos e ingenieros, e pedreros que facían piedras de fierro e de canto; e todos los maestros que eran necesarios e sabían lo que se requería para facer la pólvora, e para todos los otros oficios". También se previnieron las bestias y carros para el transporte de las provisiones; y las tiendas grandes del Hospital de la Reina, con sus médicos y enfermeros, camas y medicinas.

Después de darnos una estampa muy animada de los preparativos de la campaña, el texto de Pulgar, en sus dos versiones (la conocida de siempre y la que hemos publicado en nuestra *Colección de crónicas españolas*), comete el error de decir que la partida de Córdoba se hizo en el mes de mayo, cuando las demás fuentes la hacen a mediados de abril; y aun en el mismo Pulgar, sumados los días que precedieron a la fecha segura de la toma de Ronda, se ve que la salida de Córdoba tuvo que ser antes de mayo. Para ello, y para el itinerario, el texto más puntual es el de Valera, completado con las cartas del Rey, como una del 3 de junio para los embajadores en Roma, publicada por La Torre; y, publicada por el P. Luciano Serrano, cierta relación de las *Villas y fortalezas que se han tomado desde el 14 de abril, en que el Rey partió, hasta el 31 de mayo*, incluida en las actas capitulares de Burgos, para destacar la participación del condestable de Castilla.

El Rey debió salir de Córdoba el día 15 de abril, como dice Bernáldez, pues hay cartas de esta fecha firmadas en Córdoba, y otras del 16 en La Rambla. Bernáldez cifra el ejército en 12 ó 13.000 de a caballo y

más de 70.000 peones; más 1.500 carretas de artillería. Es lo escrito por el Rey a su colega de Nápoles. Pero en la otra carta del Rey a sus embajadores en Roma, en la que no había de disminuir sus efectivos, los hace de 11.000 lanzas, 25.000 peones y 1.100 carros de artillería. Una parte de esta diferencia puede ser la que hubo entre los que salieron de Córdoba y los que se encontraron en un alarde hecho en la vega de Cártama; alarde en el que, según otra carta del Rey, fechada en el real sobre Ronda, a 10 de mayo (*Tumbo*, 836), de 3.997 peones, los 800 cavadores con sus azadones, que debía enviar la tierra de Sevilla, faltaron más de mil peones y 700 cavadores.

Salido de Córdoba el viernes 15 de abril, el Rey siguió por La Rambla y el Pontón de don Gonzalo (Puente Genil) hasta el río de las Yeguas, donde pasó dos días, recogiendo la gente. Allí llegó por otro camino la artillería, y de allí partieron los destacamentos que fueron a poner sitio, simultáneamente, a las plazas de Cártama, Coín y Benamaqués. Todos salieron del río de las Yeguas el lunes 18, y el martes 19 al mediodía quedaron establecidos los cercos. El maestre de Santiago, el condestable y otros tuvieron el cerco sobre Cártama. El marqués de Cádiz y el adelantado mayor de Andalucía se pusieron sobre Coín. Y el Rey estableció su campamento entre los otros dos, para acudir donde fuera necesario. Luego se corrió más cerca de Coín; y en este campamento firma documentos los días 21 y 23 de abril.

No podemos seguir el detalle de estos cercos, con episodios muy notables y significativos, como uno de Benamaqués. Nos corre prisa acercarnos a Ronda. Coín se rindió el miércoles 27 de mayo, y Cártama al día siguiente. Esto determinó la caída de todo el valle de Cártama y sus aledaños, con lo que la conquista cristiana llegaba casi hasta las puertas de Málaga, a la que parecía llegada la hora. El ejército cristiano avanzó hasta dar vista a Málaga, el miércoles 4 de mayo; fecha de Valera. Todos los moros que andaban por las sierras de la región, y el Zagai, corrieron a meterse en Málaga, para defenderla; y para fijarlos allí se emprendieron algunas escaramuzas, con daños de ambas partes.

Pero este amago sobre Málaga era una finta, para descongestionar a Ronda, como escribe el sagaz Palencia. Mientras la Reina se desvivía para abastecer aquella numerosa hueste, y escribía cartas graciosas a los caballeros del Rey; mientras Gutierre de Cárdenas, contador mayor, recibía en campaña, puntualmente, el dinero para pagar a la gente de armas y para todos los gastos de la guerra; mientras los regidores de Sevilla mandaban pagar 50 reales a un Antonio de Lidueña, alcaide de

la cárcel del concejo, "en albricias por las nuevas que nos troxo de cómo el Rey nuestro señor avía ganado las villas de Coín e Cártama de poder de los moros", el peligro que amenazaba a Málaga vino a caer sobre Ronda, objetivo cierto y secreto de la segunda parte de la campaña de primavera de 1485.

La escaramuza delante de Málaga fué el miércoles 4 de mayo; y el jueves 5, el marqués de Cádiz salió para cercar por sorpresa a Ronda e impedir su socorro, con 3.000 lanzas y 8.000 peones. Palencia y Valera nos informan sobre la preparación política de esta empresa de Ronda. "Este cerco sobre Ronda se puso porque el marqués fué certificado por un moro de los de aquella çibdad, llamado Yúze el Xarife, que daría horden, por lo servir, que el Rey la oviese, siendo él çierto que el Rey e la Reyna le harían merced. Para lo cual el moro escribió al marqués faziéndole saber que la çibdad estava muy despoblada e no avía en ella más que 700 vecinos, en que podía aver fasta 1.200 hombres de pelea, e que él daría orden para que los moros saliesen de la çibdad. E así lo fizo, echando fama que el Rey iva a otra parte; e así era bien que el Rey lo pusiese por obra, e que luego los mançebos de guerra saldrían para fazer cavalgadas. E venida la gente en este medio tiempo a çercar la çibdad, tomarla yan sin gente; e apretándose por todas partes e tomándoles la mina del agua, la qual este moro mostró al mensajero que esta carta al marqués llevó, la çibdad no se podía defender veinte días". Así nuestro Diego de Valera.

La confirmación más evidente de estos enlaces previos con el interior de Ronda está en la singularidad de que varias familias poderosas rondeñas pidieran y obtuvieran, a la caída de la ciudad, establecerse en Sevilla y otras plazas cristianas. Señal de que ya no podían vivir en tierra de moros, donde les tacharían de traidores.

Pero la existencia de esta quinta columna, por mucho que ayudara a conseguir la rendición de la ciudad, no bastaba para decidirla. La inmensa mayoría de la población era partidaria de resistir a todo trance, fiando en la topografía y en las defensas de la ciudad, como en su propio valor y espíritu de independencia. Bien lo reconocía el amigo del marqués de Cádiz cuando calculaba una resistencia de veinte días; y no se equivocó mucho.

Ronda, según la carta del Rey a su embajador en Roma, "es una ciudat de 2.000 vezinos, e cabeça de una prouinçia que se llama la Garuía, en que ay 15.000 hombres de pelea, los mejores del reino de Granada". Los cronistas, a porfía, nos describen las ventajas de su empla-



zamiento y fortificaciones, estudiadas ahora por Torres Balbás: "En el centro de un circo rodeado de montañas ocupa la ciudad de Ronda una posición que en la edad media podía considerarse como inexpugnable; era como la torre del Homenaje, el último baluarte de la fortaleza natural de la Serranía". El enorme peñasco calizo, cortado a pico sobre el valle en gran parte de su contorno, tiene al norte el tajo del Guadalevín, gigantesco foso natural de un kilómetro de longitud y más de cien metros de profundidad. A poniente, las cortaduras de la peña bastan para la defensa. A levante, la altura de la peña no es tan grande, y basta para reforzarla una muralla torreada. Hacia el mediodía, está la entrada natural, y para defenderla se erigió fortísimo castillo.

Al otro lado y al norte de la tremenda fisura del Tajo, se abre la parte más extensa de la ciudad moderna, que conserva de un arrabal antiguo el nombre del Mercadillo. Pero los arrabales más importantes de la *medina* musulmana, que aún se sigue llamando Ciudad, por oposición al Mercadillo, estaban al oriente y al pie de la acrópolis, cerrados por una muralla de muchas torres que en gran parte se conserva, teniendo casi de foso el arroyo de las Culebras, que se vierte en el Guadalevín cuando éste va a lanzarse en el tajo. Murallas semejantes corrían al pie de la meseta por el sur y poniente, cerrando la *albacara*, destinada a recoger los ganados del contorno en caso de peligro, y la zona de los molinos. De esta muralla, desaparecida, quedan las puertas del Viento y de los Molinos, del siglo XIV, como todos los otros restos musulmanes que Ronda ha conservado hasta nuestros días. Incluso el pequeño alminar de una mezquita, el mihrab de la mezquita principal, restos de dos casas ricas y unos baños bastante bien conservados, en la confluencia del Guadalevín y el Culebras.

La ciudad, sobre su peña, no tenía más agua que la de lluvia, conservada en aljibés, o la que se bajaba a tomar al fondo del tajo, a 50 metros de profundidad, por un camino secreto, la *mina*, que juega un papel importante en la defensa y conquista de la ciudad. Ya hemos visto en Valera la advertencia del moro de Ronda al mensajero del marqués de Cádiz. Y Bernádez explica: "Tenían en Ronda una mina los moros, secreta, que descendía de la altura de la ciudad por escalones, en la cual yo conté ciento e treinta pasos de descendida, por donde venían e tomaban el agua que avían menestes, de tres pozos que abaxo, al peso del agua del río, tenían fechos e llenos de agua. Desta supo el marqués, e él mesmo con los suyos combatió por allí, e fizo fazer un portillo por la pared del gran barranco, por donde descubrió el escalera de los pasos,

e metió gente que guardase aquel agua, dentro de la bóveda de la mina. E así el marqués-duque de Cádiz les quitó el agua; por lo qual los moros fueron muy afligidos, muy mucho, e no se pudieron tener”.

El relato más minucioso y animado del cerco de Ronda es el de Puigar; y el más puntual en fechas de semana, que podemos concertar y coinciden con las de los documentos, el de Valera.

Según Pulgar, cuando la hueste real salió de Cártama, a la vuelta de Málaga, dejándola reparada y abastecida, tomó el camino de los prados de Antequera, hacia el norte, en vez del occidental de Ronda. “E cuando todos pensaron que avían de ir por el río (de Guadalhorce) arriba, camino de Loxa, bolvió por aquel río abaxo, camino de Ronda, por la vía de Teva”. Y hace una bellísima descripción de la ciudad, “asentada sobre una gran peña alta y esenta”, de la tierra, montuosa y fértil por sus muchas y buenas aguas, y de los moradores, que “la aspereza de aquellas montañas face ser ombres robustos e ligeros; e guerreros, porque en aquellas fronteras sienpre continuaron las guerras contra los cristianos. Estas gentes acostumbran mostrar sus fijos de pequeños a tirar la ballesta, y en este arte, por el grand uso que tienen, son maestros, que no yerran de dar en qualquier lugar do tiran”.

Pero las ballestas bien manejadas eran poca cosa contra la artillería de sitio de don Fernando, la cantidad y calidad de los cristianos sitiadores y la traición interior. La artillería hizo allí progresos terribles. “Fizieron los maestros de artillería unas pellas grandes de filo de cáñamo e pez e alcrevite (azufre) e pólvora, confaçonadas con otros materiales, de tal compostura, que poniéndoles fuego echavan de sí por todas partes çentellas e llamas espantosas, e quemavan todo quanto alcançavan; y el fuego que lançavan de sí durava por grande espacio, y era tan riguroso que ninguno osava matarlo. Ficieron asimismo pelotas redondas grandes e pequeñas de fierro, que se derretía como otro metal; e estas pelotas facían grand estrago do quier que alcançavan... Otrosí, con un ingenio echaron una pella grande de fuego dentro de la çibdad, la qual venía por el aire echando de sí tan grandes llamas, que ponía espanto en todos los que la veían. Esta pella cayó en la çibdat, e començó de arder la casa donde acertó”.

Pulgar nos describe con viveza plástica el emplazamiento de los campamentos cristianos, con sus fosos, albarradas y tapias; el lujo de centinelas (guardas, sobreguardas y escuchas) en los reales, sobre la ciudad, por los caminos que cada día cruzaban las recuas con provisiones; contra la sierra, desde la que los moros de los contornos hostilizaban de

todas maneras a los cristianos, especialmente a los que salían a forrajear. Y en el interior de la plaza sitiada, el ruido de las lombardas, cuartagos e ingenios que disparaban de continuo los sitiadores, que no dejaban sitio seguro, ni dormir, ni casi entenderse los unos a los otros; las voces y lloros de mujeres y niños, espantados de los disparos y del fuego, de ver caer los muros y arder los edificios; y el desconcierto de los moros principales, que no podían reparar lo destruido de las murallas porque las barrían los tiros pequeños, ni podían reponer las bajas. Y por fin, privados del agua de la mina, la sed, que determinó la rendición, como estaba previsto.

Según Valera, el cerco de Ronda empezó al amanecer de un domingo, que sería el 8 de mayo. El martes 10 se combatieron y tomaron los arrabales. El viernes 13 se combatió la mina, que los moros defendieron valientemente, resultando muchos heridos y algunos muertos; pero con todo se les tomó, “y se cortó una torre que estaba en el río, por donde los moros tomaban el agua... E como en la cibdad otro agua no toviesen salvo un algibe, que no se podían mantener más de cinco o seis días, en la toma desta mina el marqués por su persona trabajó tanto que algunas veces entró en el agua hasta cerca de la çinta, e allí mataron e ferieron algunos de sus criados”.

Desde “mi real sobre Ronda”, a 10 de mayo de 1485, el Rey escribe a los de Sevilla (*Tumbo*, 836) para decirles que habiendo dispensado a la ciudad, por razón de la epidemia que en ella reinaba y a cambio del millón de maravedies mensuales, su participación en la campaña, de las gentes de su tierra, que no entraban en el concierto, habían faltado en el alarde hecho en la vega de Cártama más de mil peones y setecientos cavadores. Como estos cavadores son muy necesarios, manda que los envíen inmediatamente, con sus azadones, a costa de los concejos y personas que no los enviaron a su tiempo, a los que piensa castigar como se merecen.

Presumimos que estos cavadores hacían falta para las obras de defensa de los campamentos sobre Ronda, entonces recién establecidos. Estando ya la ciudad a punto de rendirse, el monarca envía a su teniente de asistente en Sevilla una cédula (*Tumbo*, 838) para que “García, platero, vezino desa çibdad de Seuilla, (que) me labra un jaez, y están con él dos oficiales... no les apremiéis ni consintáis que sean apremiados a venir a la guerra, nin contribuir en los repartimientos que se dan para ella”.

Esta carta está fechada a 21 de mayo. Al día siguiente, el mismo Rey escribe a Sevilla la rendición de Ronda (*Tumbo*, 839):

“El Rey: Conçejo... de Seuilla: Ya sabéys cómo por otras mis cartas vos ove mandado escreuir, faziéndoos saber cómo avía tomado la villa e castillo de Cártama, e todas las villas e fortalezas de Benamaquiz e Coyn e Fadala e Alhauín e Churriana e Pupiana e Lauín e Guaro e Canpanillas e la Torre del Atanbor. E después, partiendo de allí con los grandes e caualleros que a este reyno vinieron a me servir, e con todos mis capitanes, e con toda la gente de cauallo e de pie de mi hueste, e con toda la artellería, vine sobre esta çibdad de Ronda, que es de las más prinçipales del reyno en grandeza de poblaçión e la más señalada en fortaleza. E ha plazido a Nuestro Señor, de quien todo vençimiento e buena obra proçede, que en quinze días que he estado sobrella la he fecho de tal manera apretar, faziéndole tirar tan apriesa de noche e de día con las lombardas e artellería e ingenios, e tomándole el arrabal, que por combate el miércoles pasado se tomó, seyendo como es tan fuerte como la çibdad, e quitándole por minas el agua, que con muy grande dificultad se pudo fazer; en tanto que viéndose los moros perdidos por la mucha gente quel artellería les mató en el combate e fueron feridos e muertos, e perdida la esperança de ningund socorro, acordaron lo que avían de fazer por discurso de tiempo fazerlo luego. E asy, oy domingo, día de pascua de Spiritu Santo, me han dado la çibdad e puesto sus personas a mi merçed. E yo viendo que asy sueltamente e confiando de mi clemençia se han puesto en mi poder, les he dado libertad para que se puedan yr donde quisieren. E porque seáys partiçipantes en el plazer e por todo ello déys graçias a Dios nuestro señor, vos lo he mandado escreuir, porque sin dubda, açatada la grandeza e fortaleza de la çibdat, más ha sido cosa divina que humana averla traydo a mi obidiençia, en tan pocos días e syn perdimiento de gente. De la mi çibdad de Ronda, a 22 de mayo de 85 años.—Yo el Rey.—Por mandato del Rey, Pedro Camañas”.

Hay una pequeña vacilación en algunas fechas del cerco de Ronda. Valera pone la toma de los arrabales en un martes que sería el 10 de mayo; Bernáldez, el jueves 12; la carta del Rey a Sevilla, el miércoles 18. Probablemente se trata de arrabales distintos, tomados escalonadamente. Casi todas las fuentes, y sobre todo la carta del Rey, ponen la rendición de la ciudad el día 22; però Palencia la retrasa al 23, lo mismo que Zurita, que casi siempre le sigue; y Enríquez de Jorquera la adelanta al domingo 20 de mayo. Pero la fuente mejor para el caso, aparte la carta del Rey, es Valera, que parece que utiliza un diario de

operaciones, sin acabar de cambiar de presente a pretérito el tiempo del verbo *ser*:

“El día de Pascua, después de bisperas, los moros demandaron seguro al Rey para salir a hablar con su alteza, y el Rey se lo mandó dar. E salieron de la cibdad el aguazil Alhaquin, que *es* el principal della, e otros quatro moros, e asentaron con el Rey de la dar la cibdad el lunes siguiente (23) e fazer libres más de mill captivos christianos que en ella estavan; e para seguridad desto, entregaron el omenaje de la fortaleza, e su alteza mandó poner en él gente. El partido que el alguazil demandó fué que porque él e algunos parientes suyos no podían yr al reyno de Granada ni les sería seguro, que su alteza le hiciese merced de un lugar de moros en tierra llana, en sus reynos, en que él y sus parientes pudiesen bivar y él fuese el principal del lugar. E que los moros de la cibdad que quisiesen yr allende —al Africa— los mandase pasar seguramente, e los que quisiesen yr a otros lugares del reyno de Granada los mandase poner en salvo en tierra de moros, con todas sus haciendas que pudiesen llevar. De lo qual todo al Rey plogo, e quedó así asentado. E tan gran cosa *ha sido* ganarse esta cibdad, que fasta Málaga *es* todo ganado. La qual cibdad se dió al Rey nuestro señor a veynte y dos de mayo del año de 85”.

Los cautivos libertados de Ronda los cifra Bernáldez en unas 400 personas; Palencia, en 300. Ortiz de Zúñiga habla de una carta del Rey, posterior a la del 22 de mayo y que no está en el *Tumbo*, en la que avisaba que entre los cautivos que salieron de Ronda muchos eran sevillanos, que estaban allí desde la rota de la Ajarquía; y da los nombres de algunos. También sabemos los nombres de aquellos notables de Ronda que prepararon o pactaron la rendición de la ciudad y que, en gran número, hasta cien casas o familias según Bernáldez, se vinieron a vivir en Sevilla y su tierra, donde por cierto se les dieron viviendas que habían sido de judaizantes condenados por la Inquisición.

La caída de Ronda determinó la de todo el Algarbe malagueño. Pugar nos hace una relación de plazas rendidas y de sus primeros alcaldes cristianos. Palencia enumera 33 poblaciones ganadas. Bernáldez trae dos copiosas listas de 24 y 44 lugares, con problemas de identificación todavía no resueltos. En la carta del Rey a sus embajadores en Roma se habla de 55 lugares. Bernáldez refiere con cuánta solemnidad se celebró la fiesta del Corpus en Ronda y en su antigua mezquita mayor, convertida en iglesia. En la procesión llevaron las varas del palio el Rey, el

condestable, los maestros de Santiago y Alcántara, los duques de Medina y de Nájera, el conde de Ureña y otros grandes.

Gañada Ronda, el Rey se quedó allí algunos días, ordenando la nueva vida de la ciudad, mientras se entregaban las plazas del contorno. Luego acudió a ocupar la de Marbella, ante la que estaba el miércoles 15 de junio, y se acercó hasta dar vista a Málaga, como para probar sus defensas. Pero el ejército estaba demasiado fatigado para intentar nada, y se ordenó el regreso. El domingo 19 paraba el real ante la villa de Alora, el martes 21 en los prados de Antequera, el miércoles 22 en el río de las Yeguas; el viernes 24, fiesta de San Juan, y el sábado 25, en La Rambla. Y el martes 28 entraba el Rey en Córdoba, donde se le hizo un magnífico recibimiento, en cuya reseña se deleita Pulgar.

En la crónica gráfica de la guerra de Granada que son los tableros de respaldo de las sillas del coro bajo de la catedral de Toledo, esta larga y feliz campaña del 15 de abril al 28 de junio de 1485 está representada por cinco preciosos relieves, con el combate y la entrada en Coín, la sumisión de Cártama, el asalto y entrega de Ronda y las rendiciones de Casarabonela y Marbella. Es posible que los tableros de Cártama y Coín tengan cambiados los letreros. En el de Ronda, unas peñas aluden a la topografía enriscada; y mientras los cristianos asaltan con escalas una atemuralla, los moros principales salen a entregarse al Rey.

El eco del entusiasmo provocado por estas conquistas lo representa muy bien la "epístola que mosén Diego de Valera envió al rey don Fernando, nuestro señor, después que ovo tomado la cibdad de Ronda", carta fechada en el Puerto de Santa María el 2 de junio del 85: "¡Quién es que no esté atónito en ver y oír en espacio de 22 días vuestra alteza aver debelado, vencido e sojuzgado el tercio del reyno de Granada, en que ganastes 32 lugares principales; donde, dexadas otras fortalezas asaz grandes, ay quatro en que de razón en cada una dellas devierades tardar un año? E allende de aquestas, ganastes la famosa cibdad de Ronda, en que los enemigos tenían su mayor esperança, creyendo ser ynespunable e a toda fuerza humana defendederá. Pues ¿qué diremos aún, vitoriosísimo príncipe, sino que Dios es con vos, y en virtud vuestra e de la serenísima princesa doña Isabel, Reyna e señora nuestra, quiere destruir e desolar la pérvida mahométyca seta? La qual (Reina) no menos pelea con sus muchas limosnas e deuotas oraciones, e dando horden a las cosas de la guerra, que vos, señor con la lança en la mano".

Y le anima a proseguir: "Que yo espero en Dios que, poniendo el querer, en lo que resta del verano averés la maior parte del reyno de

Granada; e aunque algunos quieren desir que para esto fallece dinero, sy la diligencia se pone qual deue no fallescerá. E quando todo fallesciere, no sería syn guisa comer en barro e desfacer las baxillas e vender las joyas, e tomar la plata de monesterios e yglesias, e aún vender lugares sería sancta obra...”

Por todos los pueblos de Castilla se celebró la victoria. Burgos pagó por dos veces las albricias de la toma de Ronda y mandó hacer grandes alegrías, con desfiles y músicas, iluminación nocturna de la ciudad con teas y hasta un refresco en las casas del cabildo para cuantos se presentaran a tomarlo. También Sevilla pagó varias veces las albricias de Ronda, como vemos por los *papeles de mayordomazgo*. Ya el 27 de mayo los regidores mandan pagar cien reales a un Antón Becerra, “en albricias por las buenas nuevas que nos troxo de cómo el Rey nuestro señor auía ganado la çibdad de Ronda de poder de los moros”; y otros cien reales a Pedro López de Jerez, por el mismo concepto. Pero todavía a 1.º de julio, los regidores escuchan una reclamación de cierto Pedro de Porras, que unas copias llaman *montero* y otras *trotero* del Rey, portador de la carta en que se comunicaba a Sevilla la caída de Ronda y de los lugares de su tierra, y le mandaron dar en albricias 5.000 maravedís.

La victoriosa campaña de primavera de 1485 había puesto en manos de los Reyes Católicos toda la tierra de moros al oeste del meridiano de Málaga. No era la tercera parte del reino de Granada, como afirma obsequioso Valera, pero era un territorio considerable, y densamente poblado, cuya organización planteaba problemas nuevos. Hasta entonces se habían ganado castillos y plazas sueltas, que bastaba guarnecer y aprovisionar. Ahora, una mitad de la actual provincia de Málaga había pasado a ser tierra cristiana, y era preciso darle una ordenación. Esto es lo que van a decirnos los documentos de Ronda, y en ello reside su importancia.

Hasta ahora teníamos tan sólo un texto de Pulgar: “Acordaron el Rey e la Reyna de dar orden en la tierra ganada de los moros. E mandaron a Juan de Torres, un cauallero de los que estauan en el seruiçio continuo de su palaçio, e al liçençiado Juan de la Fuente, alcalde en su corte, que fuesen a las çibdades de Ronda e Marbella, e a las villas de Càrtama e Caçarabonela e Setenil, e a las otras villas e valles e serranías e tierras que se ganaron de los moros, e pusieren términos a cada una, e repartiesen las casas y heredades entre los moradores cristianos que nuevamente las fueron poblar”. Porque de Ronda tuvo que salir, en virtud de los pactos de rendición, toda su población musulmana.

Desde ahora, para saber cómo se estructura y se pone en marcha la nueva administración cristiana, será pieza fundamental la preciosa carta de los Reyes Católicos, fechada en Córdoba a 25 de julio de 1485, cuyo título, *Asiento de las cosas de Ronda*, hemos adoptado para este trabajo. Moreti había dado una copia tan sumamente incompleta e incorrecta que era prácticamente inaprovechable. Es nuestro *documento 1*, tan claro como valioso, que no requiere explicación, pero que es posible apostillar con noticias complementarias.

Dispone el *Asiento* que “el regimiento e gobernaçión de la dicha çibdad sea por las leyes que el rey don Hernando de gloriosa memoria, nuestro antecesor, dió a la muy noble e muy leal çibdad de Seuilla”; es decir, le concede el fuero de Sevilla, otorgado por Fernando III. En los *papeles de mayordomazgo* del Archivo municipal sevillano, con fecha 8 de agosto de 1485, está la orden de los regidores de la ciudad al mayordomo Juan de Sevilla para que “dedes ende luego al jurado Alfón García de Laredo, escriuano del nuestro cabildo... tres mill mrs. que nos acordamos e ordenamos en el nuestro cabillo de le mandar dar e pagar a çiertos escrivanos que han de trasladar las ordenanças e preuillejos e ordenamientos desta çibdad, los quales han de yr signados del dicho jurado, para las leuar al Rey e Reyna nuestros señores, según sus altezas enbiaron mandar por su carta, para los enbiar a la çibdad de Ronda que su alteza agora ganó de los moros”.

En el apartado de *obras*, el *Asiento* dispone las que se han de hacer en la fortaleza de Ronda. Esto ilustra y completa lo que nos dicen los cronistas y las fuentes documentales de los trabajos para poner en buen estado de defensa las plazas recién ganadas a los moros, reparando los daños de la artillería; especialmente en Ronda. “La ciudad despachada de los moros —dice Bernáldez— ya las caleras estaban fechas y cocida la cal; y el Rey tomó este estilo desde que tomó Alora, que en asentando el real comenzaban los caleros a facer la cal”. Así que “mandó el Rey adobar muy bien los muros de Ronda, para lo qual hicieron ir albañiles e carpinteros de Sevilla; y allí pusieron en la obra algunas pelotas de las grandes lombardas, en memoria de esta victoria”.

En efecto, una carta del *Tumbo* (n.º 840), fechada en Ronda el 23 de mayo del 85, es decir, al día siguiente de la rendición, conserva la orden del Rey a los de Sevilla: “Ya sabéis cómo, a Dios sean dadas graçias, la çibdad de Ronda se me dió e entregó; e porque para reparar los muros e las torres derrocadas por las lombardas, que son en gran cantidad, son menester muchos albañiles e carpinteros e pedreros, por



ende yo vos mando que luego que esta mi carta veáis, sin poner luenga ni dilación alguna, enbiéis con el jurado Barahona 80 albañies e 10 carpinteros e 10 pedreros, e vengan todos con sus herramientas”. Desde los prados de Antequera, a 21 de junio, el Rey escribe de nuevo a Sevilla (*Tumbo*, 849): “Ya sabéis cómo por mi mandado quedaron ciertos albañies e peones para acavar lo que estaba derrocado en la fortaleza e muros de la çibdad de Ronda, demás de lo que copo a la çibdad de Xeres, que la dicha çibdad de Xeres acabó de hazer. Y como quiera que vos han enbiado a pedir el dinero para la paga de los dichos albañies e peones, he sabido que non lo avéys querido enbiar; de lo qual soy marauillado, sabiendo cuánto aquello cumple a mi seruicio”. Y manda que envíen las pagas inmediatamente.

Pero los de Sevilla no fueron muy diligentes en cumplir tales órdenes. Vemos por los *papeles de mayordomazgo* que apenas recibida la primera carta del Rey del 23 de mayo, el 25 siguiente, se libraron a Juan Pérez de Treviño, lugarteniente de asistente, “para dar a los maestros albañies e carpinteros que han de yr a labrar a Ronda, 15,500 mrs.; e al jurado Juan de Barahona que va con ellos 2,000... Que agora van por mandado del Rey e Reyna nuestros señores a la çibdad de Ronda, a labra çiertas torres e muros de la dicha çibdad que fueron derrocados agora quando su alteza la tomó de los moros”.

Pero la cosa no pasaría de ahí, pues en el *Tumbo* (n.º 851) tenemos una sobrecarta, de Córdoba a 30 de junio, “que enbien obreros para acabar las obras de Ronda”. Los Reyes están maravillados de que no se hayan cumplido sus mandatos, y ordenan de nuevo que se envíen los albañiles a Ronda. A 18 de julio, según los *papeles de mayordomazgo*, los regidores de Sevilla mandan a los oficiales de su lugar de Lodonal Bodonal de la Sierra) que, en vista de que faltaron 51 peones de los que habían de ir a Ronda, envíen ahora 25 “para la obra que su alteza manda fazer en los muros de la çibdad de Ronda que agora fué tomada por el dicho señor Rey de los moros”.

Los Reyes han de seguir insistiendo. Desde Jaén, a 5 de octubre, cuando terminada la conquista de Cambil se disponían a marchar camino de Castilla, escriben a los sevillanos (*Tumbo*, 875): “Sabido auemos cómo en las obras de Ronda e Monda e Tolox, que tenéis a cargo, no se á puesto nin dado aquella diligencia que convenía; de lo qual somos maravillados, sabiendo cuánto esto cumple a nuestro seruicio, porque conviene que antes que las aguas vengan aquellas obras estén acabadas... Y por cosa alguna en esto non aya más dilación ni negligencia

de la que ha auido; porque sed ciertos que de lo contrario avremos enojo, e lo mandaremos castigar". Con la misma fecha (*Tumbo*, 874), los Reyes mandaban a Sevilla que permitiesen la saca de granos y otros mantenimientos para los vecinos y alcaides de Ronda, Marbella y Setenil.

Disponía el *Asiento* la forma de hacer el reparto de tierras del término de Ronda entre los nuevos pobladores. La unidad de medida superficial, una caballería, parece equivalente a sesenta aranzadas. Se midieron hasta 337 caballerías de tierra, con las que no había para cumplir con todos los pobladores; por lo que los Reyes Católicos tuvieron que anular los repartimientos y mercedes de tierras de Ronda y encomendaron a Juan de Torres, alcaide de la Peña del Alcázar, licenciado Juan de la Fuente, del Consejo real y alcalde de casa y corte, y Mateo de Luzón, continuo de la casa real, que hicieran lista de los vecinos que se habían establecido efectivamente en Ronda y repartiesen entre ellos, según sus calidades, y en las iglesias y hospitales, las tierras de pan llevar del término de Ronda. Esta carta se dió en Córdoba, a 21 de agosto de 1485, y está copiada en el *Libro del Repartimiento* que se reseña más abajo.

Pero las cosas de Ronda no marcharon bien, y una epidemia que sobrevino dificultó la repoblación de la ciudad, abandonada por muchos de sus vecinos de primera hora. En vista de ello, los Reyes, por su carta de Sevilla 20 de marzo de 1490, mandaron al bachiller Juan Alfonso Serrano que fuese a Ronda e hiciese pesquisa de los repartimientos y de las ventas y acumulaciones de bienes, y de cómo viven los vecinos, y de qué tierras quedaban por repartir. Es nuestro *documento II*, de los que más abajo se reproducen. El *documento III* es una cédula de la Reina, sin data, ordenando al bachiller Serrano que obligue a residir a los heredados en Ronda que no hayan tenido los cinco años de vecindad efectiva a que son obligados.

Como todo ello no bastara, fué preciso hacer una revisión a fondo; y los Reyes, por su carta de Sevilla y 6 de mayo de 1490, encomendaron al bachiller Juan Alfonso Serrano y al continuo Alfonso de Arévalo una visita general de Ronda y juicio de residencia de sus autoridades, con las tareas concretas que se precisan en el texto de la carta, que es nuestro *documento IV*. Porque Alfonso de Arévalo estaba ocupado en otras misiones, los Reyes, por su carta de Córdoba a 6 de agosto de 1490 (*documento V*), dan toda la comisión al bachiller Serrano. Resultado de esa orden real es una reforma general del Repartimiento, relizada por nuestro bachiller Serrano, que es el *documento VI*, abajo

reproducido, correspondiente a las casas y solares de la ciudad, y los otros correspondientes a las tierras, huertas, olivares, viñas y majuelos que más abajo se reseñan. El Repartimiento reformado de la ciudad de Ronda, por el bachiller Juan Alfonso Serrano, fué confirmado por los Reyes Católicos en su campamento sobre Granada el día 6 de septiembre de 1491.

Todo esto ha llegado hasta nosotros recopilado en un "Libro del Repartimiento y reformación del bachiller Juan Alfonso Serrano: Año 1491: Caja 12", que se conserva en el Archivo municipal de Ronda. Tuvimos ocasión de verlo y copiarlo en el verano de 1951, cuando se estaba instalando la sección histórica del archivo de la ciudad, a cargo de nuestra antigua alumna de la Universidad de Sevilla señorita Mercedes Huesa. Es un tomo de papel, filigrana de la mano y la estrella, encuadernado en pergamino, con CCXC hojas de foliación antigua; mas diez hojas blancas por delante, filigrana de una cruz en mandorla, con tres hojas escritas en 1514 y una de papel sellado de 1647; y otras trece hojas blancas detrás, con la misma filigrana de la cruz. En el último folio escrito se añadió la nota siguiente: "274 escritas y todas con las blancas 289". En la segunda de las hojas blancas del fin, esta otra: "Este libro rexistró el Lizenciado Josef del Río, Síndico Procurador general, y nada pudo leer de él, en 8 de mayo de 1817".

Para facilitar las referencias, se han numerado en rojo las piezas del siguiente inventario de lo que contiene el libro:

A) Antecedentes y complementos: *Primer Repartimiento* y órdenes reales (f.º 1-32).

1) Testimonio simple, por el escribano Gutierre de Padilla, en Ronda 1-II-1514, de la carta de la reina doña Juana, firmada por don Fernando, Madrid 24-XII-1513; en la que confirma a las personas que las tienen la posesión de tres pares de casas y cinco caballerías de tierras que se habían concedido a Juan de Torres para hacer un hospital y que éste aplicó a la fundación de un monasterio dominico de San Pedro Mártir: (foliación moderna 1-3).

2) Petición de Gerónimo de Estrada, en Ronda 10-I-1647, para que se saque un traslado del libro del Repartimiento de Ronda, "porque está de letra antigua y muy maltratado"; con el oportuno auto del alcalde mayor, licenciado Isidro de Santisteban, y cumplimiento del escribano: (foliación moderna 4).

3) Traslado de carta de los Reyes Católicos, Sevilla 6-V-1490, mandando al bachiller Juan Alfonso Serrano y al continuo Alfonso Arévalo

visitar la ciudad de Ronda, con su serranía, Garbía y villas y lugares de su tierra, tomar en sí los oficios, administrar justicia, informarse de cómo son tratados los que vienen a poblar, ver el repartimiento cómo está hecho y corregirlo si es preciso; “e cómo son tratados los moros que bien e moran en la dicha çibdad e villas e logares de su tierra, e sy les guardan lo que con ellos se asentó e capituló”; etc. (folios I antiguo y 5 moderno).

4) Copia de cartas de los RR. CC., Córdoba 6-VIII-1490, de confirmación de los poderes de visita de Ronda, Marbella y sus tierras, con Casares y Gaucín, a Juan Alfonso Serrano, sin Alfonso de Arévalo, que está ocupado en otras cosas del servicio real (folios II y 6).

5) Copia de la importante carta de los RR. CC., Córdoba 25-VII-1485, de “Asiento de las cosas de Ronda” (folios II v.º y 6 v.º).

6) Copia de carta de los RR. CC., Córdoba 21-VIII-1485, anulando los repartimientos y mercedes de tierras en Ronda, pues las 337 caballerías de tierra que se han medido no bastan para cumplirlos; y encomendando a Juan de Torres, alcaide de la Peña del Alcázar, licenciado Juan de La Fuente, del Consejo real, alcalde de casa y corte, y Mateo de Luzón, continuo de la casa real, que hagan lista de los vecinos que se han establecido efectivamente en Ronda, y repartan entre ellos, según sus calidades, y en las iglesias y hospitales, las dichas caballerías de tierras de pan llevar (folios VII y 11).

7) Sobrecarta de los RR. CC., Murcia 6-VI-1488, de otra de La Membrilla 22-X-1486, haciendo hereditarias, en ciertas condiciones, las concesiones de tierras, casas y otros bienes a los vecinos de Ronda; mientras por la sobrecarta obligan a los herederos a residir por cinco años en Ronda o perder sus herencias, y que éstas sean para los nuevos pobladores (folios VIII y 12).

8) Carta de los RR. CC., Sevilla 20-III-1490, mandando al bachiller Juan Alfonso Serrano que vaya a Ronda y haga pesquisa de los repartimientos, y de las ventas y acumulaciones de bienes, y de cómo viven los vecinos, y de qué tierras quedan por repartir (folios IX v.º y 13 v.º).

9) Copia de cédula de la Reina, sin data, mandando al bachiller Serrano que obligue a residir a los heredados en Ronda que no hayan tenido vecindad efectiva los cinco años a que son obligados (folios X v.º y 14 v.º)... ..

B) Relación de tierras medidas en el término de Ronda, y quiénes

las tienen, con indicación de los sitios: Medidor Alonso de Vega (folios XXXI-XXXV antiguos, 34-38 modernos).

C) Otra relación del medidor Alvar García Hidalgo (folios XXXV v.º-XLIII antiguos, 38 v.º-46 modernos).

D) Relación de huertas atribuidas a quienes no tenían otras tierras, y se les dan por huertas y majuelos (folios XLIII v.º-XLV, 46 v.º-48).

E) Relación de las viñas medidas y atribuidas en el término de Ronda (folios XLV v.º-LX, 48 v.º-63).

F) Repartimiento reformado por el bachiller Serrano de las casas y solares de la ciudad de Ronda (folios LXI-CXXII, 64-126).

G) Repartimiento de las huertas (folios CXXVI-CXXXVI, 127-138).

H) Relación de las aranzadas de tierra que se dan en satisfacción a los vecinos que tenían otras señaladas en la Hoya de Guadalquivir (CXXXVII, 139).

I) Repartimiento de los majuelos (folios CXXXVI v.º-CXXXVIII, 139 v.º-141).

J) Relación de la mejora que se hizo de tres olivos a los vecinos que permanecieron en Ronda durante la peste (folios CXXXVIII v.º-CXXXIX, 141 v.º-142).

K) Relación de tierras para majuelos desde los Navares, por las dehesas del Mercadillo hasta aguas vertientes a Guadalquivir (CXXXIX v.º-CXLVI, 142-146).

L) Relación de las personas a quienes se hizo la mejora de los tres olivos por haber residido durante la peste (CXLIII v.º-CXLV, 146 v.º-148).

M) Relación de las viñas que se midieron y se volvieron a repartir (CXLVI-CLV, 149-157).

N) Relación de las tierras medidas y repartidas en el término de Ronda (CLVI-CC, 158-202).

O) Relación de las personas a quienes se repartieron a siete aranzadas de tierra, a falta de huertas y majuelos (CCI, 203).

P) Relación de las casas atribuidas a cautivos que ahora se dieron a nuevos vecinos, compensando a aquellos en tierras (CCI-CCIII, 203-205).

Q) Repartimiento de los olivares de Ronda (CCV-CCXXXII, 206-233).

R) Señalamiento de dehesas y baldíos de la ciudad de Ronda (in-

cluida la dehesa del Mercadillo), tierras para posturas y aprovechamiento de las aguas (folios CCXXXIII-CCXXXIV, 234-235).

S) Fórmula de donación a los vecinos de Ronda de sus casas, tierras, viñas y olivares (folios 236-237, CCXXXV-CCXXXVI).

T) Confirmación por los Reyes Católicos del Repartimiento reformado de la ciudad de Ronda por el bachiller Serrano; Real de la Vega de Granada, 6-IX-1491. (folio CCXXXVI, 237).

U) Señalamiento del sitio para el convento de San Francisco (folios CCXXXVII-CCXXXVIII, 238-239).

V) Relación de las tierras de monte que quedaron para pastos comunes y realengos (folios CCXXXIX-CCXLI, 240-241).

X) Resolución de algunas dudas posibles en el Repartimiento, disposiciones para ensanchar las calles, sobre las tiendas y caminos, los tintes, el emplazamiento para el proyectado convento de Santo Domingo, sobre las fuentes, molinos y batanes, barreros para tejares, abrevaderos, egidos y otras ordenanzas (folios CCXLI-CCXLV, 242-247).

Y) Relación de las enmiendas que lleva el libro y firmas del bachiller Juan Alfonso Serrano y del escribano Antón López de Toledo (CCXLVI-CCL, 247-251).

Z) Cartas de los Reyes Católicos, complementarias del Repartimiento (folios CCLXIII-CCLXXI, 252-260).

ZZ) Sentencia del bachiller Serrano en el pleito entre Ronda y Jerez de la Frontera, sobre sus términos, y amojonamiento subsiguiente; en el que se indican los nombres árabes de algunos mojones (folios CCLXXI-CCLXXXIX, modernos 260-278).

De todo ello, la pieza esencial es el repartimiento de los edificios y solares de la ciudad, nuestro *documento VI*, ingrediente principal y justificación del presente trabajo.

Repartimientos de las poblaciones y tierras que se iban ganando en la Reconquista, durante los siglos XIII, XIV y XV, han llegado hasta nosotros en cierta cantidad, y algunos están publicados, con mayor o menor detenimiento. Este de Ronda es de los más minuciosos y explícitos, entre los que se refieren a un casco urbano; pues contiene, a la vez, el inventario de los edificios de la ciudad, especificando destino y tamaño, además del emplazamiento, y la nómina de los primeros pobladores a los que fueron atribuidos y de los vecinos entre quienes se repartieron definitivamente. Los repartos de las diversas clases de tierras tienen también su importancia para la toponimia y para la his-

toria de la Economía agraria de la región rondeña; pero son mucho más monótonos y aquí ocuparían demasiado lugar.

Por la misma razón de economía de espacio tenemos que renunciar aquí a un estudio minucioso de este repartimiento urbano. Está hecho, en cierta manera, en el índice final que hemos añadido, con especificación de las diversas clases de construcciones que aquí resultan mencionadas. La primera conclusión que salta a la vista es la de que las casas de los moros de Ronda debían ser muy pequeñas, cuando a los nuevos pobladores se las conceden por pares, y aun en mayor cantidad. La segunda conclusión es la abundancia de mezquitas.

La pequeñez de las casas moras de Ronda es algo que ha pervivido en la urbanización moderna de la ciudad. Hasta en barrios relativamente recientes, como en el arrabal del Mercadillo, abundan hoy, todavía, y hasta en grupos compactos, casas que sólo tienen a la calle la puerta de entrada y una angosta ventana, entre la puerta y el tejado; y cuyo fondo no tiene más que un cuerpo. En cuanto a la abundancia de mezquitas, cabe pensar que muchas serían, apenas, oratorios domésticos.

En la descripción, que se hace partiendo de la fortaleza, volada por los franceses en la guerra de la Independencia y que estaba donde ahora el Colegio de Salesianos, se van especificando palacios (salas), patines, alforfas y sobrados. Se ve que la mayor parte de las calles eran *adarbes* o callejones sin salida. Se mencionan como puntos de referencia las murallas y las puertas de la ciudad; y se reparten, con las casas, las tiendas, hornos y baños. Aparece la famosa Mina del agua, y la topografía quebrada de la ciudad se acredita con la frecuente indicación de cantones y cantillos.

Si pasamos de la ciudad a sus habitantes, casi siempre encontramos al lado de sus nombres la indicación de sus procedencias y de sus oficios. Sería posible llevar a un mapa los lugares y regiones de donde han venido los nuevos pobladores de Ronda. Al indicar los cambios de adjudicación en la reforma del Repartimiento, se expresan las razones, en unos casos por ausencia, por no residir los cinco años obligatorios; en otros casos, por haber muerto en la guerra o en la epidemia, o por estar cautivos de los moros.

Del repartidor nos dice Guillén Robles (*Historia de Málaga y su provincia*, Málaga 1873, página 437) que "el bachiller Serrano, ascendiente de los Ortegas Monroy de Málaga, fué contador y repartidor de Ronda, Marbella y su Serranía, de Gaucín y Casares, de la Serranía

de Bentomiz, de la Hoya, Axarquía y Garbía malagueña, corregidor de Málaga desde 1491, llegando hasta a contador y consejero real de Aragón y Castilla”.

Sobre las actividades del bachiller Serrano tenemos también referencias curiosas en la correspondencia de Fernando de Zafra con los Reyes Católicos, que se publicó en el tomo IX de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (Madrid, 1847; páginas 515-567). En 26 de febrero de 1493, los Reyes dicen a Zafra: “En lo que toca al repartimiento de Málaga y Alora y Coyn que decís que el bachiller Serrano dice que quiere remover, porque podría traer mucho inconveniente y sería para nunca acabar, le escribimos que no lo remueva, sino que si alguna persona toviere algo demasiado de lo que han de haber, gelo quite; y si alguno toviere de menos, faga cumplir con ellos de aquello que quitare, que es conforme a lo que vos escribistes”.

De Zafra a los Reyes, sin fecha: “El medio que a mi ver cumple a servicio de vuestras altezas —para tener seguras las plazas granadinas— es este: Que vuestras altezas manden señalar término a estos repartidores que dentro de seis meses del año venidero acaben todos sus repartimientos, y avecindar cada uno lo que tiene a su cargo, y que en fin destos seis meses vaya a la corte de vuestras altezas cada uno con la razón de lo que tiene fecho, porque si en este tienno no fuere acabado el repartimiento, vuestras altezas mandarán proveer de otros repartidores; que crean vuestras altezas que como comen los repartidores desto y ganan en ello, que han gana de alargar repartimientos...”

En 13 de                      de un año que no se expresa, Zafra comunica preciosas noticias de la repoblación del reino de Granada: “Málaga, según todos dicen, está la más hermosa cosa de toda la tierra, y mucho en justicia y muy bien administrada, y dícenme que el bachiller Serrano quiere agora remover el repartimiento y tornarlo a hacer de nuevo. Algunos me dicen que es aquello muy mal hecho y que trae mucho descontentamiento a la ciudad: otros me dicen que es muy bien hecho y que la ciudad lo quiere así, y creo que cada uno habla de la feria como le va en ella... Ronda y Marbella están bien pobladas y tienen todo el cumplimiento de vecinos que han de tener, y aun en Ronda especialmente hay tanto ganado y la lana tan fina como en Cuenca... Alora y Coyn tienen lo que han de tener, así mismo me dicen que quiere entender en esto agora el bachiller Serrano. Lo que más se quejan dél, que dicen que es muy prolijo y que es aquello obra de nunca acabar...”



Gracias a la prolijidad del bachiller Serrano quedó retratada en su Repartimiento reformado de Ronda la fisonomía de la ciudad cuando empezaba su vida nueva, castellana y cristiana. Y los rondeños pueden encontrar en el Repartimiento que ahora se publica la nómina de sus antepasados, los repobladores de la ciudad. Para redondear esta estampa se añade por apéndice el curioso documento, embrión de ordenanzas municipales, conservado en el mismo libro del Repartimiento (folios 242-247), con disposiciones para ensanchar las calles, sobre las tiendas y caminos, los tintes, fuentes, molinos y batanes, barreros para tejares, abrevaderos, egidos, etc. Los historiadores del urbanismo nos lo agradecerán, seguramente.